

Tribunal de Servicio Civil

Recepción de Documentos

Institución:	Tribunal de Servicio Civil
Categoría de servicios:	Servicios del TSC
Nombre:	Recepción de Documentos
Dirección:	Tribunal de Servicio Civil. Boulevard Tutunichapa, Calle Dr. Roberto Masferrer número 1315. Colonia Médica. San Salvador.
Horario:	De Lunes a Viernes de 7:30 am a 3:30 pm
Tiempo de respuesta:	Inmediata, se atiende a todo usuario de forma inmediata.
Área responsable:	Recepción de demandas
Encargado del servicio:	Lic. Gloria Montenegro, Encargada de Recepción.
Descripción:	<p>En el área de Recepción se reciben todas las demandas, escritos, notificaciones y cualquier tipo de documentos que ingresan al Tribunal de Servicio Civil. En esta área de igual manera se da salida a los oficios que emite el Tribunal.</p> <p>Se atienden todas las consultas, quejas e inquietudes de los usuarios, y se les brinda asesoría legal concerniente a las atribuciones que el Tribunal de Servicio Civil posee.</p>
Requisitos generales:	<p>Para presentar documentos en el Tribunal de Servicio Civil, debe presentarse el Documento Único de Identidad Vigente o el Carné de Abogado.</p> <p>Así como también es importante aclarar que todo escrito y demanda que se solicita sea incorporado a algún proceso, debe presentarse en original y debe acompañarse de las respectivas copias de Ley, siendo una copia que se entregará de recibido al presentarte, una copia para archivo del Tribunal, una copia para crear el expediente copia, y tantas copias como contra parte haya en el proceso.</p>
Costo:	No se establece ningún costo por el servicio prestado.